

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: CT Pref. Subt. Vent. horizontal alimentación en MT y red de BT.

Ubicación: calle Francisco Ayala, número 18, 1, A-3.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 2022/2006-STC.

Actividad: CT 2336 centro transformación tipo prefabricado maniobra exterior con envoltante de hormigón.

Ubicación: calle José Manuel Caballero Bonald.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 2023/2006-STC.

Actividad: taller de mantenimiento de vehículos.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 13, bajo 7.

Titular: don Antonio Herrero Cuéllar.

Expediente: 19/2012-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: avenida de Levante, número 126, bajo 23.

Titular: "Aromas de Gujuelo, Sociedad Limitada".

Expediente: 20/2012-STC.

Actividad: restaurante.

Ubicación: calle Industria, número 2.

Titular: "Churacato, Sociedad Limitada".

Expediente: 23/2010-CT-STC.

Actividad: bar restaurante.

Ubicación: calle Silvia Munt, número 3, bajo, local 1.

Titular: "Alimentación Arceo, Sociedad Limitada".

Expediente: 6/2012-CT-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: calle Francisco Ayala, números 2-4, bajo, local 2.

Titular: don Víctor González de la Concepción.

Expediente: 8/2012-CT-STC.

Los expedientes, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/4.091/12)